1 Sobre único

1.1	1. SOBRE UNICO: 1 OFERTA ECONOMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podra superar el presupuesto oficial, segun el regimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta economica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta economica debe ser clara y verificable matematicamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podra ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE debera asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automatica y cierra directamente por Secop II	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.331.990,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	90101600	Desayuno para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Consomé (Costilla, Pollo, Pescado, Carne) no inferior a 250 centímetros cúbicos 2. Menú diario debe presentar Dos (2) proteínas (huevo o carnes de res, cerdo, pollo, pescado, derivados en presentación no inferior a 150 grs. cárnicos). 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Bebida caliente (bebidas lácteas) en presentación no inferior a 210 centímetros cúbicos 5. Cereal (arroz) presentación no inferior a 120 gramos 6. Energético (arepa de queso, pan, etc). presentación no inferior a 120 gramos. 7. Porción de fruta en porción para adultos, presentación no inferior a 120 gramos (SEDE HACHON)	1,00	UN	17.272,50	15.700,00	15.700,00
	2	90101600	Almuerzo para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Sopas o leguminosas no inferior a 250 Centímetros Cúbicos. 2.Plato Principal. Dos (2) Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación no inferior a 170 gramos. 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación no inferior a 120 gramos. 5. Bebida en presentación no inferior a 240 centímetros cúbicos., la cual debe ser jugo natural. 6. Postre en presentación no inferior de 20 gramos (SEDE HACHON)	1,00	UN	17.413,50	16.450,00	16.450,00
	3	90101600	Almuerzo para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Sopas o leguminosas no inferior a 250 Centímetros Cúbicos. 2.Plato Principal. Dos (2) Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación no inferior a 170 gramos. 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación no inferior a 120 gramos. 5. Bebida en presentación no inferior a 240 centímetros cúbicos., la cual debe ser jugo natural. 6. Postre en presentación no inferior de 20 gramos (SEDE HACHON)	1,00	UN	13.930,80	13.200,00	13.200,00
	4	90101600	Almuerzo Especial para los aprendices, minuta que contenga mínimo: Carne a la llanera en presentación no inferior a 220 gramos, acompañada de papa, plátano maduro, yuca y guacamole. Bebida gaseosa de marca reconocida en presentación botella no retornable no inferior a 300 ml. (SEDE HACHON)	1,00	UN	39.750,00	31.300,00	31.300,00
	5	90101600	Cena para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Cereales (arroz) en presentación no inferior a 120 gramos. 2. Dos Proteínas carne (res o Pescado o pollo o cerdo o Derivados cárnicos) en presentación no inferior de 170 gramos. 3. Complemento o Adicional (tajadas, pastas o ensaladas de granos) no inferior a 60 gramos 4. Bebida fría en presentación no inferior a 210 centímetros cúbicos el cual debe ser jugo natural 5. Ensalada de verduras u hortalizas verdes en presentación no inferior a 120 gramos (SEDE HACHON)	1,00	UN	14.212,80	13.400,00	13.400,00
			Desayuno para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Consomé (Costilla, Pollo, Pescado, Carne) no inferior a 250 centímetros cúbicos 2. Menú diario debe presentar					

6	90101600	Dos (2) proteínas (huevo o carnes de res, cerdo, pollo, pescado, derivados en presentación no inferior a 150 grs. cárnicos). 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Bebida caliente (bebidas lácteas) en presentación no inferior a 210 centímetros cúbicos 5. Cereal (arroz) presentación no inferior a 120 gramos 6. Energético (arepa de queso, pan, etc). presentación no inferior a 120 gramos. 7. Porción de fruta en porción para adultos, presentación no inferior a 120 gramos (SEDE NARANJOS)	1,00	UN	17.272,50	15.700,00	15.700,00
7	90101600	Almuerzo para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Sopas o leguminosas no inferior a 250 Centímetros Cúbicos. 2.Plato Principal. Dos (2) Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación no inferior a 170 gramos. 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación no inferior a 120 gramos. 5. Bebida en presentación no inferior a 240 centímetros cúbicos., la cual debe ser jugo natural. 6. Postre en presentación no inferior de 20 gramos (SEDE NARANJOS)	1,00	UN	17.413,50	16.450,00	16.450,00
8	90101600	Almuerzo para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Sopas o leguminosas no inferior a 250 Centímetros Cúbicos. 2.Plato Principal. Dos (2) Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación no inferior a 170 gramos. 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación no inferior a 120 gramos. 5. Bebida en presentación no inferior a 240 centímetros cúbicos., la cual debe ser jugo natural. 6. Postre en presentación no inferior de 20 gramos (SEDE NARANJOS)	1,00	UN	13.930,80	13.200,00	13.200,00
9	90101600	Almuerzo Especial para los aprendices, minuta que contenga mínimo: Carne a la llanera en presentación no inferior a 220 gramos, acompañada de papa, plátano maduro, yuca y guacamole. Bebida gaseosa de marca reconocida en presentación botella no retornable no inferior a 300 ml. (SEDE NARANJOS)	1,00	UN	39.750,00	31.300,00	31.300,00
10	90101600	Cena para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Cereales (arroz) en presentación no inferior a 120 gramos. 2. Dos Proteínas carne (res o Pescado o pollo o cerdo o Derivados cárnicos) en presentación no inferior de 170 gramos. 3. Complemento o Adicional (tajadas, pastas o ensaladas de granos) no inferior a 60 gramos 4. Bebida fría en presentación no inferior a 210 centímetros cúbicos el cual debe ser jugo natural 5. Ensalada de verduras u hortalizas verdes en presentación no inferior a 120 gramos (SEDE NARANOS)	1,00	UN	14.269,20	13.400,00	13.400,00
11	90101600	Pastel Hojaldrado (Gloria arequipe, queso, Hawaiano) 120gr+ gaseosa o jugo (tetra pack) de 250 ML, debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente, con fecha de vencimiento	1,00	UN	10.200,00	9.700,00	9.700,00
12	90101600	Torta de chocolate, cubierta con crema de chocolate, decorada con hojuelas de chocolate, fresas naturales y logo SENA, para 100 personas	1,00	UN	370.000,00	290.000,00	290.000,00
13	90101600	Bizcochuelo en masa blanca, mojado en jarabe de tres leches cubierta en crema de leche, decorada con el logo SENA, para 100 personas	1,00	UN	407.000,00	365.000,00	365.000,00
14	90101600	Ponque blanco de vainilla con relleno de arequipe, mojado con jarabe de vainilla decorada con el logo SENA, para 100 personas	1,00	UN	370.000,00	300.000,00	300.000,00
15	90101600	Hamburguesa con pan Ajonjolí de 8cm + Lechuga y Tomate + Tocineta 30gr+ queso mozzarella 30gr+carne 100gr de res+ Bebida Gaseosa de 400ml, debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente.	1,00	UN	15.060,00	13.900,00	13.900,00
16	90101600	Sándwich cubano (jamón, salami, queso, lechuga, tomate y salsa tártara) de 180 GR +Gaseosa o jugo (tetra pack) de 250 ML, debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente. con fecha de	1,00	UN	15.120,00	14.100,00	14.100,00

		vencimiento.					
17	90101600	Refrigerio Navideño (Buñuelo 70gr, porción natilla 120), + gaseosa o jugo o jugo (tetra pack) 250ml, debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente, con fecha de vencimiento	1,00	UN	13.650,00	13.150,00	13.150,00
18	90101600	Ancheta Navideña (Galletas surtidas de 273 gr. Presentación cofre) + Botella de bebida con sabor a uva por 750 mL., sin alcohol)	1,00	UN	57.200,00	50.700,00	50.700,00
19	90101600	Arepa rellena de queso doble crema + gaseosa o jugo o jugo (tetra pack) de 250 ML, debidamente empacada en materiales amigables con el medio ambiente, con fecha de vencimiento	1,00	UN	11.340,00	10.800,00	10.800,00
20	90101600	Desayuno para trabajadores oficiales, minuta que contenga mínimo: 1. Consomé (Costilla, Pollo, Pescado, Carne) no inferior a 250 centímetros cúbicos 2. Menú diario debe presentar Dos (2) proteínas (huevo o carnes de res, cerdo, pollo, pescado, derivados en presentación no inferior a 150 grs. cárnicos). 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Bebida caliente (bebidas lácteas) en presentación no inferior a 210 centímetros cúbicos 5. Cereal (arroz) presentación no inferior a 120 gramos 6. Energético (arepa de queso, pan, etc). presentación no inferior a 120 gramos. 7. Porción de fruta en porción para adultos, presentación no inferior a 120 gramos (SEDE HACHON TRABAJADORES OFICIALES)	1,00	UN	14.690,63	13.950,00	13.950,00
21	90101600	Almuerzo para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Sopas o leguminosas no inferior a 250 Centímetros Cúbicos. 2.Plato Principal. Dos (2) Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación no inferior a 170 gramos. 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación no inferior a 120 gramos. 5. Bebida en presentación no inferior a 240 centímetros cúbicos., la cual debe ser jugo natural. 6. Postre en presentación no inferior de 20 gramos (SEDE HACHON TRABAJADORES OFICIALES)	1,00	UN	14.815,63	13.950,00	13.950,00
22	90101600	Desayuno para trabajadores oficiales, minuta que contenga mínimo: 1. Consomé (Costilla, Pollo, Pescado, Carne) no inferior a 250 centímetros cúbicos 2. Menú diario debe presentar Dos (2) proteínas (huevo o carnes de res, cerdo, pollo, pescado, derivados en presentación no inferior a 150 grs. cárnicos). 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Bebida caliente (bebidas lácteas) en presentación no inferior a 210 centímetros cúbicos 5. Cereal (arroz) presentación no inferior a 120 gramos 6. Energético (arepa de queso, pan, etc). presentación no inferior a 120 gramos. 7. Porción de fruta en porción para adultos, presentación no inferior a 120 gramos (SEDE NARANJOS TRABAJADORES OFICIALES)	1,00	UN	14.690,63	13.850,00	13.850,00
23	90101600	Almuerzo para los aprendices, minuta que contenga mínimo: 1. Sopas o leguminosas no inferior a 250 Centímetros Cúbicos. 2.Plato Principal. Dos (2) Proteína animal (pollo, pescado, res o cerdo) en presentación no inferior a 170 gramos. 3. Carbohidratos en presentación no inferior a 120 gramos. 4. Verduras cocidas al vapor, salteadas o hervidas o ensaladas en presentación no inferior a 120 gramos. 5. Bebida en presentación no inferior a 240 centímetros cúbicos., la cual debe ser jugo natural. 6. Postre en presentación no inferior de 20 gramos SEDE NARANJOS TRABAJADORES OFICIALES)	1,00	UN	14.815,63	13.850,00	13.850,00
24	90101600	Suministro de agua potable, botellones de 18.9 litros cada uno. El servicio debe incluir el prestamo de 4 dispensadores de agua fría y caliente, volumen del tanque 3.5 litros (SEDE HACHON)	1,00	UN	14.625,00	14.470,00	14.470,00
25	90101600	Suministro de agua potable, botellones de 18.9 litros cada uno. El servicio debe incluir el prestamo de 4 dispensadores de agua fría y caliente. (SEDE NARANJOS)	1,00	UN	15.100,00	14.470,00	14.470,00

1.2	1. SOBRE UNICO: 1 OFERTA ECONOMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá que ha sido presentada en moneda legal colombiana, discriminando precios unitarios, costos directos e indirectos, valor global de la oferta y no podra superar el presupuesto oficial, segun el regimen al que pertenezca el proponente. Los precios unitarios de la oferta economica no podrán ser superiores a los señalados en el presupuesto oficial establecido en el Estudio Previo, so pena de rechazo. La oferta economica debe ser clara y verificable matematicamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si es responsable al Impuesto sobre las Ventas IVA. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podra ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE debera asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automatica y cierra directamente por Secop II	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONÓMICA)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

142.350.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	90101600	Prestar El Servicio De Preparación Y Suministro De Raciones Alimentarias Diarias Para Los Aprendices Y Trabajadores Oficiales De Las Sedes Los Naranjos (Granada) Y El Hachón (Villavicencio) Del Centro Agroindustrial Del Meta Atendiendo Lo Establecido En El Plan De Bienestar Aprendices Y La Convención Colectiva De Trabajo Entre El Sena Y Sintrasena	1,00	UN	142.350.000,00	142.350.000,00	142.350.000,00

1.3	REQUISITOS HABILITANTES
1.3.1	CAPACIDAD JURÍDICA

1.3.1.1	5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.'.	
1.3.1.2	5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.'.	
1.3.1.3	5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.'.	
1.3.1.4	5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.'.	
1.3.1.5	5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.'.	
1.3.1.6	5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.'.	
1.3.1.7	5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.)

	representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.'.	
1.3.1.8	5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.'.	
1.3.1.9	5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.'.	
1.3.1.10	5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.	
1.3.1.11	5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.	
1.3.1.12	5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.'.	
1.3.1.13	5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.'.	
1.3.1.14	5.2.1.14 Acreditación de la Calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera:	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.14 Acreditación de la Calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.14 Acreditación de la Calidad de MIPYME: En caso de limitarse la convocatoria a Mipymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes Nacional, acreditara su condición de la siguiente manera:'.	
1.3.1.15	5.2.1.15 Documentos necesarios para la celebración de contrato (No ostenta calidad de habilitante) No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta, en el caso de ser viable: • Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.1.15 Documentos necesarios para la celebración de contrato (No ostenta calidad de habilitante) No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta, en el caso de ser viable: • Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.1.15 Documentos necesarios para la celebración de contrato (No ostenta calidad de habilitante) No obstante, se solicita a los proponentes atender la solicitud desde el momento de presentación de la oferta, en el caso de ser viable: • Certificación bancaria: El oferente deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015).'.	
1.3.2	CAPACIDAD TECNICA	
	5.2.2.1. EXPERIENCIA. FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. Adicionalmente el Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados,	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.1. EXPERIENCIA. FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. Adicionalmente el Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo dos (2), certificaciones de

1.3.2.1	ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.1. EXPERIENCIA. FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. Adicionalmente el Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.'.	
1.3.2.2	5.2.2.2 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Se verificará que el servicio ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas. El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.2 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Se verificará que el servicio ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas. El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.2 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Se verificará que el servicio ofertado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas. El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.'.	
1.3.2.3	5.2.2.3. VARIEDAD DEL MENÚ DIARIO: Debe presentar como mínimo los menús ofrecidos por el ciclo de Dos días, por cada servicio (desayuno, almuerzo y cena), manteniendo los requerimientos nutricionales establecidos en la minuta patrón. Los ciclos de menús, el análisis químico nutricional debe ser avalado por Nutricionista Dietista, quien adjuntara copia de la tarjeta profesional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.3. VARIEDAD DEL MENÚ DIARIO: Debe presentar como mínimo los menús ofrecidos por el ciclo de Dos días, por cada servicio (desayuno, almuerzo y cena), manteniendo los requerimientos nutricionales establecidos en la minuta patrón. Los ciclos de menús, el análisis químico nutricional debe ser avalado por Nutricionista Dietista, quien adjuntara copia de la tarjeta profesional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.3. VARIEDAD DEL MENÚ DIARIO: Debe presentar como mínimo los menús ofrecidos por el ciclo de Dos días, por cada servicio (desayuno, almuerzo y cena), manteniendo los requerimientos nutricionales establecidos en la minuta patrón. Los ciclos de menús, el análisis químico nutricional debe ser avalado por Nutricionista Dietista, quien adjuntara copia de la tarjeta profesional.'.	
1.3.2.4	5.2.2.4. CERTIFICADO DE PROVEEDORES: El proponente deberá allegar como mínimo dos (2) certificaciones expedidas por proveedores, que están en capacidad de suministrar y entregar en cada una de las sedes (Villavicencio – Granada del departamento del Meta) los insumos requeridos (carne, pollo, verduras, frutas o grano) para garantizar la prestación del servicio contratado, sin alterar los horarios establecidos por la entidad para la prestación del servicio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.4. CERTIFICADO DE PROVEEDORES: El proponente deberá allegar como mínimo dos (2) certificaciones expedidas por proveedores, que están en capacidad de suministrar y entregar en cada una de las sedes (Villavicencio – Granada del departamento del Meta) los insumos requeridos (carne, pollo, verduras, frutas o grano) para garantizar la prestación del servicio contratado, sin alterar los horarios establecidos por la entidad para la prestación del servicio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.4. CERTIFICADO DE PROVEEDORES: El proponente deberá allegar como mínimo dos (2) certificaciones expedidas por proveedores, que están en capacidad de suministrar y entregar en cada una de las sedes (Villavicencio – Granada del departamento del Meta) los insumos requeridos (carne, pollo, verduras, frutas o grano) para garantizar la prestación del servicio contratado, sin alterar los horarios establecidos por la entidad para la prestación del servicio.'.	
1.3.2.5	5.2.2.5. RECURSO HUMANO. El proponente debe presentar la estructura organizacional del recurso humano suficiente y cualificado, frente a la cantidad de puestos de trabajo a utilizar en la prestación del servicio a contratar, mediante el cual debe contar en la estructura organizacional con un administrador del casino para cada sede, para la oportuna y adecuada entrega de raciones diarias, de acuerdo con el número de cantidades en cada una de las dos sedes del centro de formación, durante las diferentes etapas del proceso. De igual manera debe contar dentro su estructura organizacional con lo siguiente perfiles, de los cuales son obligatorios para la ejecución del contrato, por medio del cual corre traslado de la hoja de vida con sus correspondientes anexos del siguiente personal: UN NUTRICIONISTA Y DOS JEFES DE COCINA	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.5. RECURSO HUMANO. El proponente debe presentar la estructura organizacional del recurso humano suficiente y cualificado, frente a la cantidad de puestos de trabajo a utilizar en la prestación del servicio a contratar, mediante el cual debe contar en la estructura organizacional con un administrador del casino para cada sede, para la oportuna y adecuada entrega de raciones diarias, de acuerdo con el número de cantidades en cada una de las dos sedes del centro de formación, durante las diferentes etapas del proceso. De igual manera debe contar dentro su estructura organizacional con lo siguiente perfiles, de los cuales son obligatorios para la ejecución del contrato, por medio del cual corre traslado de la hoja de vida con sus correspondientes anexos del siguiente personal: UN NUTRICIONISTA Y DOS JEFES DE COCINA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.5. RECURSO HUMANO. El proponente debe presentar la estructura organizacional del recurso humano suficiente y cualificado, frente a la cantidad de puestos de trabajo a utilizar en la prestación del servicio a contratar, mediante el cual debe contar en la estructura organizacional con un administrador del casino para cada sede, para la oportuna y adecuada entrega de raciones diarias, de acuerdo con el número de cantidades en cada una de las dos sedes del centro de formación, durante las diferentes etapas del proceso. De igual manera debe contar dentro su estructura organizacional con lo siguiente perfiles, de los cuales son obligatorios para la ejecución del contrato, por medio del cual corre traslado de la hoja de vida con sus correspondientes anexos del siguiente personal: UN NUTRICIONISTA Y DOS JEFES DE COCINA'.	
1.3.2.6	5.2.2.6 TRANSPORTE DE INSUMOS NECESARIOS: El proponente deberá certificar que garantizara el transporte oportuno de los insumos necesarios para la distribución y preparación de alimentos, y que el trasporte cumple con los requisitos de Ley que regula para el transporte de alimentos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.6 TRANSPORTE DE INSUMOS NECESARIOS: El proponente deberá certificar que garantizara el transporte oportuno de los insumos necesarios para la distribución y preparación de alimentos, y que el trasporte cumple con los requisitos de Ley que regula para el transporte de alimentos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.6 TRANSPORTE DE INSUMOS NECESARIOS: El proponente deberá certificar que garantizara el transporte oportuno de los insumos necesarios para la distribución y preparación de alimentos, y que el trasporte cumple con los requisitos de Ley que regula para el transporte de alimentos.'.	
1.3.3	CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1.3.3.1	5.2.2.7 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SGSST. b. Documentos: I. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.d. Para garantizar el transporte de alimentos: I. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que el transporte que garantizara la distribución y preparación de alimentos cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriorese. Para el Caso del personal deberá allegar: I. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que el personal que manipule alimentos tiene vigente el certificado de manipulación de alimentos, certificado médico con la aptitud para manipular alimentos y que prestaran el servicio con sus respectivos elementos de protección personal como uniforme completo entre otros	Esta pregunta requiere anexar documentos (5.2.2.7 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SGSST. b. Documentos: I. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.d. Para garantizar el transporte de alimentos: I. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que el transporte que garantizara la distribución y preparación de alimentos cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriorese. Para el Caso del personal deberá allegar: I. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que el personal que manipule alimentos tiene vigente el certificado de manipulación de alimentos, certificado médico con la aptitud para manipular alimentos y que prestaran el servicio con sus respectivos elementos de protección personal como uniforme completo entre otros)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '5.2.2.7 DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SGSST. b. Documentos: I. Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.c. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.d. Para garantizar el transporte de alimentos: I. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que el transporte que garantizara la distribución y preparación de alimentos cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriorese. Para el Caso del personal deberá allegar: I. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que el personal que manipule alimentos tiene vigente el certificado de manipulación de alimentos, certificado médico con la aptitud para manipular alimentos y que prestaran el servicio con sus respectivos elementos de protección personal como uniforme completo entre otros'.	